



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°: 223/00

Salta, 08 MAYO 2000
Expediente 12.036/98

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mercedes Adriana PEREYRA, mediante la cual solicita inscripción como miembro adherente al Servicio de "El Teléfono de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el consentimiento del cuerpo Directivo del mencionado Servicio, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 5° del Reglamento de funcionamiento de "El Teléfono de la Salud".

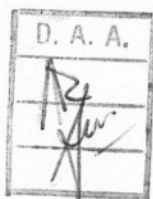
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria N° 6/2000 del 02-05-2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Lic. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. 11.539.475 como miembro adherente del Servicio "El Teléfono de la Salud" a partir del 20-03-2000.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, al Teléfono de la Salud, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO